

**Ayudas a la Movilidad Internacional 2023/24 para el PDI hacia países
asociados de América Latina, en el marco del Programa Erasmus+
de la Comisión Europea (Proyecto KA171)**

Una vez concluido el período de presentación de alegaciones a la resolución provisional de beneficiarios/as, y tras revisar las alegaciones recibidas y ajustar las puntuaciones y destinos asignados en consecuencia, la Coordinadora General, a propuesta de la Comisión Técnica de Selección, resuelve publicar la presente resolución definitiva de personas beneficiarias y suplentes, con asignación de destinos e importes en su caso, asignando la plaza para cada país de destino a la persona con la mayor puntuación de entre las que solicitaron y aportaron carta de invitación para dicho país.

**RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE BENEFICIARIOS/AS CON DESTINO Y
CUANTÍA ASIGNADA**

#	APELLIDOS	NOMBRE	UNIV.	MOVS. DISFRUTADAS	VISITANTES ACOGIDOS	IDIOMAS ACREDITADOS	TOTAL	AÑOS ANTIGÜEDAD	DESTINO	CUANTÍA AYUDA
1	MUÑOZ VIQUILLÓN	PABLO	UCA	10,00	5,00	0,00	15,00	24	UNQ (Argentina)	2.760€ (1.500€ viaje + 180€/día)
2	RODRÍGUEZ COHARD	JUAN CARLOS	UJA	10,00	2,00	2,50	14,50	28	UDELAR (Uruguay)	2.760€ (1.500€ viaje + 180€/día)
3	INFANTE MORO	ALFONSO	UHU	7,50	5,00	1,00	13,50	21	UNAL (Colombia)	2.760€ (1.500€ viaje + 180€/día)
4	MAZZUCA SOBCZUK	TANIA	UAL	7,50	4,00	1,50	13,00	19	PUCP (Perú)	2.760€ (1.500€ viaje + 180€/día)
5	SÁNCHEZ TORTOSA	FRANCISCO	UCO	10,00	1,00	1,00	12,00	27	UCSG (Ecuador)	2.760€ (1.500€ viaje + 180€/día)
6	GALLARDO RODRÍGUEZ	JUAN JOSÉ	UAL	10,00	0,00	1,50	11,50	5	UdeC (Chile)	2.760€ (1.500€ viaje + 180€/día)
7	RODRÍGUEZ ENTRENA	MACARIO	UCO	10,00	0,00	1,50	11,50	0	UG (México)	2.760€ (1.500€ viaje + 180€/día)

RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE SUPLENTES

#	APELLIDOS	NOMBRE	UNIV.	MOVS. DISFRUTADAS	VISITANTES ACOGIDOS	IDIOMAS ACREDITADOS	TOTAL	AÑOS ANTIGÜEDAD	DESTINO(S) PREFERENTE(S)		
									Prior. 1	Prior. 2	Prior. 3
1	GUTIÉRREZ CASTILLO	VÍCTOR LUIS	UJA	7,50	3,00	3,00	13,50	13	UDELAR (Ur)		
2	BERMÚDEZ VÁZQUEZ	MANUEL IGNACIO	UCO	10,00	0,00	2,50	12,50	6	PUCP (Perú)		
3	BENLLOCH GONZÁLEZ	MARÍA	UCO	10,00	0,00	1,50	11,50	3	UNAL (Col)		

Código Seguro De Verificación:	yokbWEzG1TAq8xZgljBoTQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Lourdes Arce Jiménez	Firmado	14/06/2023 13:03:17
Observaciones		Página	1/4
Url De Verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code/yokbWEzG1TAq8xZgljBoTQ==		



4	MAROTO MOLINA	FRANCISCO	UCO	10,00	0,00	1,50	11,50	3	UDELAR (Ur)	UNICEN (Arg)	UNSE (Arg)
5	CRESPO BASTIAS	CRISTINA	UCO	10,00	0,00	1,50	11,50	2	UNAP (Perú)		
6	SANCHO GALÁN	PAU	UCA	10,00	0,00	1,50	11,50	2	UTALCA (Chi)		
7	EL HICHOU AHMED	CHAIMA	UCA	10,00	0,00	1,50	11,50	1	UNAL (Col)	PUCP (Perú)	UNDeC (Arg)
8	FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ	JUANA	UCA	10,00	0,00	1,50	11,50	0	UdeC (Chi)		
9	BORRERO LÓPEZ	ANTONIO MARÍA	UHU	10,00	0,00	1,50	11,50	0	UDELAR (Ur)		
10	VILLAR MONTERO	RAFAEL	UCO	10,00	0,00	1,00	11,00	6	UNAP (Perú)		
11	LÓPEZ CASTRO	JOSE ANTONIO	UCO	10,00	0,00	1,00	11,00	1	PUCP (Perú)	UNQ (Arg)	
12	GUERRERO CASADO	JOSÉ MANUEL	UCO	10,00	0,00	1,00	11,00	1	UNAP (Perú)		
13	RAMÍREZ GUERRERO	GEMA	UCA	10,00	0,00	1,00	11,00	1	PUCP (Perú)		
14	ALONSO MONTESINOS	JOAQUÍN BLAS	UAL	10,00	1,00	0,00	11,00	1	UTALCA (Chi)		
15	CÁRDENAS GARCÍA	PABLO JUAN	UJA	10,00	0,00	0,50	10,50	15	UDELAR (Ur)		
16	DE LA HERRÁN RUIZ-MATEOS	SERGIO	UCA	10,00	0,00	0,50	10,50	3	UdeC (Chi)	UNICEN (Arg)	UNQ (Arg)
17	RECIO ESPEJO	JOSÉ MANUEL	UCO	10,00	0,00	0,00	10,00	45	UdeC (Chi)		
18	LOZANO MIRALLES	JORGE	UJA	7,50	1,00	1,50	10,00	30	PUCP (Perú)		
19	HIDALGO-CAPITÁN	ANTONIO LUIS	UHU	10,00	0,00	0,00	10,00	27	UNAP (Perú)	UNAL (Col)	
20	GALDEANO GÓMEZ	EMILIO	UAL	10,00	0,00	0,00	10,00	13	PUCP (Perú)	UNAP (Perú)	UG (Mex)
21	LEIVA CANDIA	DAVID EDUARDO	UCO	10,00	0,00	0,00	10,00	2	UdeC (Chi)		
22	SÁNCHEZ BENÍTEZ	CRISTIAN	UCA	7,50	0,00	2,50	10,00	2	UDELAR (Ur)		
23	YOUSEF-YOUSEF	MEELAD	UCO	10,00	0,00	0,00	10,00	1	UCSG (Ec)		
24	GATA DÍAZ	JAIME ÁNGEL	UCO	7,50	0,00	1,50	9,00	8	UNICEN (Arg)	UCSG (Ec)	
25	RISALDE MOYA	MARÍA DE LOS ÁNGELES	UCO	7,50	0,00	1,50	9,00	1	UDELAR (Ur)	PUCP (Perú)	
26	PEÑA ORTIZ	MANUEL	UCO	7,50	0,00	1,50	9,00	1	UDELAR (Ur)	UdeC (Chi)	
27	GARCÍA BOCANEGRA	IGNACIO	UCO	2,50	5,00	1,00	8,50	14	UNICEN (Arg)		
28	RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ	PABLO	UCO	7,50	0,00	1,00	8,50	3	UNICEN (Arg)		
29	CALZADO CARRETERO	ANABEL	UHU	7,50	0,00	0,00	7,50	29	UdeC (Chi)		

Código Seguro De Verificación:	yokbWEzG1TAq8xZgljBoTQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Lourdes Arce Jiménez	Firmado	14/06/2023 13:03:17
Observaciones		Página	2/4
Url De Verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code/yokbWEzG1TAq8xZgljBoTQ==		



30	VESTRI	GABRIELE	UCA	7,50	0,00	0,00	7,50	1	UDELAR (Ur)	UNAL (Col)	PUCP (Peru)
31	DE LA CASA HERNÁNDEZ	JESÚS	UJA	5,00	1,00	0,50	6,50	0	UTALCA (Chi)	UG (Mex)	
32	BUFFONI PERAZZO	LEANDRO	UCO	2,50	2,00	1,50	6,00	17	UDELAR (Ur)		
33	ÁLVAREZ QUIÑONEZ	RUTH ISABEL	UCO	5,00	0,00	1,00	6,00	2	UNICEN (Arg)	UdeC (Chi)	UDELAR (Ur)
34	DE LOMA OSSORIO MATA	JUAN	UJA	2,50	1,00	2,00	5,50	1	PUCP (Perú)	UNICEN (Arg)	UG (Mex)
35	ABARCA ÁLVAREZ	ANTONIO	UJA	0,00	0,00	1,00	1,00	32	UNQ (Arg)		
36	ANFUSO	GIORGIO	UCA	0,00	0,00	1,00	1,00	24	UNICEN (Arg)		

Las personas beneficiarias disponen de un plazo de **cinco días hábiles**, a contar a partir del día posterior de la publicación de la presente resolución, para la presentación del **documento de aceptación/renuncia** disponible en la página web de la convocatoria. Este documento deberá ser presentado en el **Registro** de cualquiera de las cinco universidades del ceia3, o bien a través de cualquiera de los medios establecidos en el art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Asimismo, se ruega remitir una **copia escaneada** a la dirección de correo electrónico internacional@ceia3.es con asunto "**Aceptación Ayuda Erasmus+ KA10 1STA**", aportando asimismo el justificante de su presentación en Registro. La no presentación de este documento en el plazo establecido se entenderá como renuncia a la ayuda concedida, y podría suponer una penalización en próximas convocatorias. Una vez presentado dicho documento, las personas beneficiarias recibirán a través de correo electrónico instrucciones para continuar con la preparación de la movilidad.

Las personas solicitantes que no han obtenido una ayuda pasan a formar parte de una **bolsa de suplentes**. En caso de que se produzcan renuncias o se generen vacantes en alguno de los países de destino, se les contactará por correo electrónico en estricto orden de puntuación y considerando aquellos que hayan solicitado y aportado una invitación para el país correspondiente, informándoles de la existencia de la plaza vacante en dicho país y del procedimiento a realizar para aceptarla.

Contra la presente resolución definitiva, que agota la vía administrativa, y conforme a lo establecido en los artículos 9.4 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector


Código Seguro De Verificación:	yokbWEzG1TAq8xZgljBoTQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Lourdes Arce Jiménez	Firmado	14/06/2023 13:03:17
Observaciones		Página	3/4
Url De Verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code/yokbWEzG1TAq8xZgljBoTQ==		



Público y 123 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas podrá interponerse, en el plazo de un mes, recurso potestativo de reposición ante el Presidente del Consejo Rector del ceiA3, a través del Registro General de la Universidad ceiA3 correspondiente, o a través de los Registros Públicos a los que se refiere el artículo 16.4 de la Ley 39/2015. Alternativamente, podrá interponerse, de conformidad con lo establecido en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a la publicación de la presente resolución

En Córdoba, viernes, 9 de junio de 2023

MARÍA LOURDES ARCE JIMÉNEZ
Coordinadora General del ceiA3

Código Seguro De Verificación:	yokbWEzG1TAq8xZgljBoTQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Lourdes Arce Jiménez	Firmado	14/06/2023 13:03:17	
Observaciones		Página	4/4	
Url De Verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code/yokbWEzG1TAq8xZgljBoTQ==			